

REPERTORIOS COMUNITARIOS EN CHILE: ENTRE LA INSTITUCIONALIDAD NEOLIBERAL Y LA AUTONOMÍA RELATIVA*

Francisco Letelier Troncoso**
Ximena Cuadra Montoya***
Miguel Sepúlveda Salazar****
Víctor Fernández González*****
Javiera Cubillos Almendra*****

RESUMEN. En Chile, el modelo neoliberal ha consolidado un marco político-cultural que favorece una vida comunitaria despolitizada, fragmentada y burocratizada. Sin embargo, la praxis comunitaria emerge en un amplio espectro de repertorios comunitarios. Este artículo, basado en grupos focales realizados en Talca, Chile, examina estos repertorios y su expresión en distintas formas de politicidad, autonomía y articulación de lo que denominamos esfera comunitaria. El texto se organiza en cuatro partes: un encuadre conceptual sobre las formas de producción comunitaria; la descripción del proceso metodológico; la exposición de resultados en cuatro ejes de análisis (sentido de la organización, formas organizativas, prácticas

* Este artículo ha sido producido en el marco del proyecto FONDECYT Regular 1220173, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

** Investigador adscrito al Centro de Estudios Urbano Territoriales de la Universidad Católica del Maule. Chile. Correo electrónico: fletelier@ucm.cl

*** Investigadora adscrita al Centro de Estudios Urbano Territoriales de la Universidad Católica del Maule. Chile. Correo electrónico: xcuadra@ucm.cl

**** Investigador adscrito a la Universidad Católica del Maule. Chile. Correo electrónico: msepulvedas@ucm.cl

***** Investigador adscrito al Centro de Estudios Urbano Territoriales de la Universidad Católica del Maule. Chile. Correo electrónico: vfernandezg@ucm.cl

***** Investigadora adscrita a la Universidad de Chile. Correo electrónico: cubillos.almendra@gmail.com

de articulación y relación con el Estado); y las conclusiones y reflexiones derivadas de estos hallazgos. Un hallazgo central es que las organizaciones comunitarias enfrentan una dualidad: mientras están condicionadas por el marco institucional dominante, despliegan formas propias de producción de lo comunitario que transitan entre la adaptación, el debate y la transformación. Además, el estudio subraya que estos repertorios no son compartimentos estancos, sino dimensiones complementarias que las organizaciones combinan y redefinen según sus contextos, recursos y trayectorias. Esta riqueza y diversidad constituyen una base potencial para fortalecer la vida colectiva y disputar sentidos en un entorno adverso.

PALABRAS CLAVE. Organizaciones; esfera comunitaria; autonomía; producción de lo comunitario; Chile.

COMMUNITY REPERTOIRES IN CHILE: BETWEEN NEOLIBERAL INSTITUTIONAL FRAMEWORKS AND RELATIVE AUTONOMY

ABSTRACT. In Chile, the neo-liberal model has consolidated a political-cultural framework that favors depoliticized, fragmented, and bureaucratized community life. Nevertheless, community praxis emerges across a broad spectrum of community repertoires. This article, based on focus groups conducted in Talca, Chile, examines these repertoires and their expression in different forms of politics, autonomy and articulation of what we term the community sphere. The text is organized into four sections: a conceptual framework on forms of community production; a description of the methodological process; a presentation of the results across four areas of analysis (meaning of the organization, organizational forms, articulation practices, and relationship with the State); and conclusions and reflections derived from these findings. A central finding is that community organizations face a duality: while conditioned by the dominant institutional framework, they deploy their own forms of

community production that transition between adaptation, debate, and transformation. Additionally, the study emphasizes that these repertoires are not separate compartments, but rather complementary dimensions that organizations combine and redefine according to their contexts, resources, and trajectories. This richness and diversity constitute a potential basis for strengthening collective life and challenging meanings in an adverse environment.

KEY WORDS. Organizations; community sphere; autonomy; production of the community; Chile.

I. INTRODUCCIÓN: EL MODO DOMINANTE DE PRODUCCIÓN DE LO COMUNITARIO

En nuestras investigaciones hemos llegado a identificar tres características que definen la cultura comunitaria actual (Letelier, 2018; Letelier *et al.*, 2019; Letelier y Fernández, 2024). Primero, se ha instalado una lógica comunitaria despolitizada, donde la politicidad –entendida como la capacidad de las comunidades para construir acuerdos y organizarse desde lógicas autónomas (Zibecchi, 2022)– ha sido desplazada por dinámicas heterónomas. Las decisiones, en lugar de surgir de las necesidades y horizontes de la propia comunidad, terminan subordinadas a los marcos estatales y al asistencialismo, reduciendo la acción comunitaria a la administración de un presente insatisfactorio y desactivando la reflexión crítica sobre las causas estructurales de los problemas.

Segundo, se observa un fuerte encierro en lo local: la identidad barrial se vuelve un límite rígido que refuerza fronteras internas y dificulta la construcción de alianzas más amplias y la producción de diagnósticos colectivos que trasciendan la escala inmediata. Este aislamiento fragmenta la acción comunitaria y convierte el territorio en un espacio gestionado en clave funcional o clientelar, más que en un espacio político y de construcción de lo común (Tapia, 2018). Esto coexiste con el fomento de lógicas individualistas y ensimismadas propias del modelo cultural neoliberal, con dinámicas relacionales que dificultan la generación de sentimientos de pertenencia y vínculos de comunidad (Araujo, 2015).

Tercero, impera una lógica burocrática que replica las formas institucionales del Estado, expresada en estructuras verticales y rígidas que imponen asambleas formales, rituales administrativos y estatutos inflexibles. Este formato no solo inhibe la participación real, sino que impide la deliberación colectiva y la construcción de consensos situados, convirtiendo la acción comunitaria en un ejercicio mecánico sin proyección transformadora.

Esta cultura comunitaria es producto de un largo proceso de interacción entre comunidades, políticas públicas y lógicas institucionales estatales.¹ En ese ir y venir, lo estructural no solo condiciona, también es puesto a prueba, resignificado o desbordado por las prácticas y decisiones de las personas que habitan los territorios (Letelier *et al.* 2023; Letelier y Fernández, 2024). La historia de lo comunitario en Chile está hecha de ese juego tenso entre lo que ya está dado y lo que se puede reinventar.

A partir de este contexto, este artículo se propone dos objetivos principales: I) profundizar en cómo este marco dominante de lo comunitario es experimentado, debatido y, en algunos casos, resignificado por las organizaciones en su vida cotidiana; y II) identificar y analizar los repertorios diversos y potencialmente complementarios que surgen de estos procesos, mostrando cómo las organizaciones no solo se adaptan, sino que al mismo tiempo despliegan prácticas de cooperación, autonomía y articulación que sostienen la vida y amplían sus posibilidades de acción.

Para ello, nos planteamos cuatro preguntas centrales ¿Cómo se expresa el sentido de lo comunitario en las organizaciones? ¿Qué formas organizativas adoptan para sostener sus actividades? ¿Cómo se articulan con otras organizaciones y con el entorno? ¿Qué tipos de autonomía despliegan frente a la influencia estatal y el marco neoliberal dominante?

¹ Históricamente, las organizaciones comunitarias en Chile, tuvieron un rol mucho más articulado y participativo, fortalecido con la Ley de Juntas de Vecinos de 1968 y las garantías constitucionales de 1971. Sin embargo, tras el golpe de Estado, la dictadura cívico-militar las reprimió, fragmentó y atomizó, estableciendo marcos legales y políticas que desarticulaban su poder colectivo. La Constitución de 1980 y la ley de 1989 profundizaron esta fragmentación, reduciendo el reconocimiento público de las organizaciones y fomentando lógicas clientelares. Durante la transición democrática, las políticas neoliberales consolidaron este escenario, restringiendo la acción comunitaria a lo barrial y fomentando la competencia por recursos, lo que debilitó la colaboración y las posibilidades de articulación más amplias.

Trabajamos con cuatro ejes de indagación –sentido de la organización, formas organizativas, prácticas de articulación y relación con el Estado– que permiten abordar estas preguntas y explorar las tensiones y oportunidades que configuran lo comunitario en Chile.

Los hallazgos generales indican que, pese a la cultura comunitaria despolitizante propia del contexto chileno, existe politicidad en lo comunitario, entendida como la capacidad de generar formas organizativas que posibilitan la producción de bienes comunes de manera autónoma al Estado y el mercado. Esta politicidad no adopta una forma estable ni uniforme: cada organización combina y resignifica sus modos de gestión, sus sentidos de lo común y sus posibilidades de incidencia, en función de sus recursos, trayectorias y contextos particulares. Esta diversidad les permite transitar entre el disfrute compartido en actividades cotidianas y la participación directa en procesos de decisión política, explorando repertorios de acción que, si bien no siempre son conscientes o visibles, resultan fundamentales para sostener la vida —individual y colectiva— y disputar sentidos en un entorno que tiende a fragmentarlas.

El artículo se organiza en cuatro partes principales: primero, presenta un encuadre conceptual que introduce las formas de producción comunitaria como clave interpretativa; luego, detalla el proceso metodológico que permitió la producción y análisis de los datos. A continuación, expone los principales resultados agrupados en los cuatro ejes de análisis; y, finalmente, desarrolla las conclusiones y reflexiones que surgen de este recorrido, destacando las tensiones, diferencias y complementariedades que configuran los repertorios comunitarios en Chile, desde la exploración en una ciudad intermedia.

2. LAS FORMAS DE PRODUCIR LO COMUNITARIO: UN BREVE ENCUADRE CONCEPTUAL

El lugar teórico desde el cual nos situamos comprende lo comunitario como un modo social e históricamente construido de producir valor para satisfacer necesidades humanas y construir colectivamente la vida (Ramírez, 2019; Escobar, 2016). Gutiérrez y Salazar (2019) lo definen como la compleja trama de vínculos, más o menos permanentes, que se tejen y reconfiguran entre las personas para enfrentar necesidades comunes de diverso tipo,

permitiendo la producción y reproducción de la vida. De esta manera, lo comunitario puede manifestarse de múltiples y diversas formas: desde interacciones cotidianas y prácticas de solidaridad, cooperación y apoyo mutuo, hasta formas organizativas más estructuradas y formalizadas.

Así lo comunitario se presenta como una clave interpretativa que permite entender esas formas “naturales” de reproducción de la existencia, movilizadas por una “racionalidad reproductiva” centrada en el “valor de uso” (Gutiérrez, 2011; 2017; Gutiérrez y Salazar, 2019). Es una racionalidad que pone en el centro la satisfacción de las necesidades de las personas, como alternativa a la racionalidad instrumental que busca la acumulación de capital (Cubillos-Almendra *et al.*, 2022).

En este marco, adquiere sentido hablar de la politicidad de lo comunitario: modos propios de organizar la vida, no exentos de conflicto, que no solo son teóricamente distintos de los del mercado y del Estado, sino también praxiológicamente diferentes. Esta politicidad se expresa en prácticas, experiencias y una cultura particular, que se aprenden y cultivan cotidianamente de forma significativa y reiterada, inscribiendo actividades vividas como individuales en proyectos colectivos mayores (Gutiérrez y Navarro, 2019; Zibecchi, 2022).

Por ejemplo, una agrupación de adultos mayores, desde una visión tradicional, podría imaginarse como un grupo reunido para conversar. Sin embargo, desde una visión más amplia de lo comunitario, se destacan las relaciones y acciones que sostienen esa interacción: coordinar reuniones, planificar actividades, preparar alimentos, escuchar, consolar, reír, organizarse para limpiar o visitar a alguien enfermo. Estas prácticas configuran una forma de hacer y organizarse que generan valor social, satisfaciendo necesidades como compañía, apoyo mutuo, pertenencia y disfrute compartido, además de bienes materiales como alimentos o ayuda concreta.

Estas prácticas requieren producir decisiones colectivas: definir objetivos, asignar responsabilidades, establecer límites y sanciones, lo que constituye la politicidad comunitaria. Y esta forma de política no se basa en leyes externas, sino en acuerdos colectivos que comprometen a colaborar mutuamente, construyendo una lógica propia centrada en el cuidado y la vida común.

A diferencia del mercado –que busca reproducir capital– o del Estado –que busca reproducir poder–, lo comunitario se orienta a la reproducción de la vida de sus integrantes. Su finalidad no es la acumulación, sino el sostenimiento de la existencia individual y colectiva.

En resumen, lo comunitario es un modo de generar riqueza social y satisfacer necesidades a través de relaciones de colaboración, participación y organización. Lo esencial no es la forma que adopte la comunidad (amigas, juntas de vecinos, colectivos ambientales o culturales), sino el valor social que produce y los vínculos que refuerzan el sentido de pertenencia y vida compartida.

Considerar lo comunitario como un modo de relación social, y no como una entidad fija y cerrada (comunidad), entronca con las discusiones contemporáneas que destacan el contenido relacional del concepto. Así, nos alejamos de la oposición clásica entre comunidad y sociedad (Tönnies, 2002), que finalmente decanta en una idea de comunidad limitada localmente, caracterizada por la reciprocidad, sin conflictos y con una cohesión “natural” (Alvaro, 2015; Panfichi, 1996; Suttles, 1973). Por el contrario, lo comunitario tiene un sentido abierto, contingente a las relaciones sociales concretas, que debe ser explorado sin asumir *a priori* que existe un único sentido dado. No se trata de forzar un modelo normativo, sino de reconocer que la comunidad es también resultado de conflictos, disputas y tensiones propias de su politicidad y de su carácter relacional.

Lo comunitario no debe entenderse como un fenómeno estático o puramente cultural, sino como un espacio de práctica viva en constante tensión. Su carácter relacional –basado en vínculos que se construyen y reconstruyen continuamente– y su orientación hacia la reproducción de la vida lo dotan de una plasticidad fundamental. Esta plasticidad le permite adaptarse, reorganizarse y, en ocasiones, reinventarse frente a los desafíos y restricciones que impone el marco dominante. Así, las tensiones que atraviesan a las organizaciones comunitarias no solo las limitan, sino que también abren oportunidades para explorar repertorios diversos de acción: desde la cooperación cotidiana y el disfrute compartido, hasta la incidencia política y la autogestión crítica. Este dinamismo es clave para comprender que las posiciones y estrategias de las organizaciones no son fijas: pueden fluctuar, adaptarse o transformarse, mostrando la riqueza y la capacidad de lo comunitario para sostener la vida y disputar sentidos en entornos adversos.

Desde esta perspectiva, proponemos observar cómo organizaciones de diverso tipo desarrollan formas distintas de politicidad para la producción de comunes y cómo estas formas –a veces naturalizadas o invisibilizadas–

son esenciales para comprender sus repertorios de acción. Asumimos que todas las entidades que participaron en el estudio forman parte de lo que denominamos esfera comunitaria (Letelier, 2021). Sin embargo, cada una expresa con mayor énfasis una u otra dimensión de lo común y responde de modos diversos a las constricciones impuestas por el modo dominante.

Estas diferencias pueden dar la impresión de que lo comunitario es un conjunto fragmentado de prácticas sin conexión entre sí. Sostenemos, sin embargo, que estas diferencias son en realidad distintas formas en que las organizaciones realizan lo comunitario, y, por lo tanto, todas forman parte de la esfera comunitaria.

Lo que buscamos es identificar y analizar estos repertorios –que incluyen tanto adaptaciones como resistencias– y comprender cómo, en su diversidad y complementariedad, contribuyen a sostener la vida colectiva y a imaginar otras formas de producir lo común.

3. METODOLOGÍA Y CASOS

Para estudiar esta diversidad de formas comunitarias, la investigación se desarrolló desde una metodología cualitativa, interesada en comprender cómo las personas viven, experimentan y producen su mundo social (Vasilachis de Gialdino, 2006) y en mostrar los significados que atribuyen a sus prácticas cotidianas (Della Porta y Keating, 2013). En particular, nos interesaba indagar cómo quienes dirigen y participan en organizaciones comunitarias entienden y experimentan su trabajo colectivo y su forma de producir lo común.

Para ello, optamos por una estrategia grupal de producción de datos cualitativos (Flick, 2015), a través de ocho grupos focales (ver detalle en la Tabla 1). Según Canales (2006), este enfoque permite acceder a la dimensión práctica de la vida social, que se construye en ideas, conocimientos y percepciones compartidas, en este caso sobre las organizaciones y su quehacer comunitario.

El trabajo empírico se realizó en la ciudad de Talca, en la zona central de Chile, durante el año 2024. Cabe destacar que Talca posee una población aproximada de 232,131 habitantes, siendo caracterizada como una ciudad intermedia.

Por su escala, este tipo de ciudades se les considera con mayor potencial de ser planificables, con capacidad de articular relaciones entre lo urbano y lo rural, con una escala más humana y amigable para el desarrollo de una buena calidad de vida, con condiciones para el desarrollo de economías circulares, de proximidad y/o solidarias, entre otras (Llop *et al.*, 2019). Sin embargo, desde los años 90 a la fecha, se observan en estas ciudades procesos de expansión urbana parecidos a los de las grandes ciudades, con dinámicas de precarización, segregación y fragmentación (Marchant *et al.*, 2023; Toro y Orozco, 2018), viéndose afectada la calidad de vida urbana, las relaciones sociales y las identidades de sus habitantes (Zumelzu y Barrientos, 2019). Es en este contexto de una ciudad intermedia chilena, que se realiza la exploración sobre las organizaciones y su producción comunitaria.

TABLA I. DESCRIPCIÓN DE GRUPOS FOCALES

Tipo de organización y cantidad de grupos focales	Descripción
2 con organizaciones vecinales territoriales, como juntas de vecinos.	Son organizaciones comunitarias vecinales, asentadas en un determinado territorio y representantes de las personas que viven en este.
1 con organizaciones enfocadas en la problemática de la vivienda.	Son organizaciones comunitarias con un interés en el mejoramiento de las viviendas o del entorno de un territorio. Asimismo, se encuentran organizaciones enfocadas en el acceso a la vivienda propia.
1 con organizaciones de adultos mayores.	Son organizaciones comunitarias donde las personas mayores se reúnen y comparten con un grupo de pares, desarrollando actividades que contribuyan a su bienestar.

Tipo de organización y cantidad de grupos focales	Descripción
1 con organizaciones enfocadas en temas deportivos.	Son organizaciones comunitarias enfocadas en la práctica (recreativa o competitiva), promoción o difusión de algún deporte determinado, tales como fútbol, básquetbol, patinaje, canotaje, entre otros.
1 con organizaciones enfocadas en el ámbito cultural.	Son organizaciones comunitarias con un interés en el desarrollo de actividades culturales, promoviendo y facilitando el acceso a una diversidad de expresiones culturales.
1 con organizaciones temáticas.	Son organizaciones comunitarias que poseen un interés en una temática particular, con una vocación pública y cierta capacidad de posicionar asuntos en el debate público. Encontramos organizaciones feministas, medioambientales, animalistas, de salud, entre otras.
1 con organizaciones no vigentes formalmente.	Una organización comunitaria está vigente cuando renueva su directiva (presidencia, secretaría y tesorería), teniendo una duración de tres años. Una organización se encuentra “no vigente” cuando no se renueva su directiva de manera formal.

Fuente: Elaboración propia.

La selección de estos grupos se realizó mediante un muestreo teórico-intencionado, donde las decisiones se basaron en la capacidad esperada de los participantes para aportar información y reflexiones relevantes (Flick, 2007). Para ello, se consideraron dos criterios principales: 1) que fueran dirigentes o líderes de organizaciones comunitarias formales, y 2) el tipo de organización comunitaria en que participaban.

Para comprender cómo los sujetos interpretan sus organizaciones y prácticas, estructuramos los grupos focales en torno a cuatro ejes temáticos:

1. El sentido de la organización: su razón de ser y sus objetivos.
2. La forma de organización: cómo se distribuyen las tareas y cómo se toman las decisiones.
3. Las prácticas de articulación: cómo se relacionan con otras organizaciones de su territorio o ciudad.
4. La autonomía: cómo entienden su relación con el Estado, sus instituciones y las políticas públicas.

Posteriormente, utilizamos el software [ATLAS.ti](#) (versión 9.1.3) para realizar un primer análisis de contenido, buscando interpretar el sentido de los relatos transcritos (Andréu, 2000). Partimos de las categorías predeterminadas (los cuatro ejes mencionados) y, a partir de ellas, desarrollamos un análisis emergente que permitió construir nuevas categorías y subcategorías de forma inductiva.

Cabe destacar que todas las participaciones fueron anonimizadas mediante el uso de seudónimos, resguardando la confidencialidad de quienes participaron.

4. RESULTADOS

Tanto la pauta como el análisis de los grupos focales se estructuraron en torno a las cuatro grandes categorías o ejes predefinidos que ya hemos mencionado: el sentido de la organización, sus formas organizativas, sus estrategias de articulación y su relación con el Estado. Estos ejes permiten examinar cómo, en el contexto de un modo dominante de lo comunitario, las organizaciones no solo se adaptan, sino que también debaten, resignifican y transforman los marcos existentes en sus prácticas cotidianas. Este análisis reveló, además, un conjunto de repertorios comunitarios diversos y potencialmente complementarios, que expresan la riqueza de la esfera comunitaria y sus capacidades de sostener la vida y disputar sentidos.

Dentro de cada eje hemos construido categorías emergentes que describen distintas formas concretas de producir lo comunitario. Así, esta sección no

solo documenta cómo las organizaciones enfrentan el marco dominante –al adaptarlo, discutirlo o transformarlo–, sino que también muestra cómo estas prácticas producen repertorios específicos de acción comunitaria que son claves para ampliar las posibilidades de articulación y autonomía comunitaria.

4.1 *El sentido de lo comunitario*

El primer eje analiza el “sentido” que las organizaciones atribuyen a su existencia: sus objetivos principales, cómo se reflejan en las agendas de actividades y cómo estas prácticas resignifican y debaten los marcos dominantes. Encontramos cuatro formas principales de expresar esta dimensión, que dan cuenta de repertorios diversos y a la vez muestran la capacidad de las organizaciones para redefinir lo que significa “lo comunitario” en contextos de precariedad y fragmentación.

Una primera es el *apoyo mutuo y disfrute colectivo*. Aquí destacan los clubes de adultos mayores, donde el sentido de la organización se construye en las relaciones primarias que generan afecto, cuidado y compañía. Julia, dirigente de un club de adulto mayor, lo resume: “Las socias están muy solas en la casa, casi no son tomadas en cuenta. Para ellas, el grupo es la compañía y que lo pasen bien”. Estas actividades –conversar, preparar alimentos, compartir paseos– resignifican la organización comunitaria como un espacio de cuidado cotidiano y de afectividad colectiva, desbordando las lógicas instrumentales impuestas por el neoliberalismo.²

Daniela, dirigente de un centro cultural, amplía esta idea: “A veces estamos enfermos, llegamos a los grupos y nos sanamos de todo. Nos olvidamos de los dolores de huesos, que nos dolía aquí y que nos dolía allá”. Aquí, la organización funciona como una extensión de las lógicas familiares y amicales, y a la vez las reinventa como soporte para sostener la vida cotidiana.

En las organizaciones deportivas también aparece este sentido de disfrute colectivo. Álex, dirigente de un club deportivo, expresa: “Hoy en día es amistad, con esa palabra te lo resumo, amistad. Tengo mucha amistad con

² Según el CENSO 2024, Chile mantiene una tendencia al alza en el envejecimiento de la población. En este contexto, la compañía y apoyo mutuo, desde lo comunitario, puede adquirir un rol relevante para la reproducción de la vida de adultos mayores.

la gente del club. Socialmente, los fines de semana salimos para allá, nos juntamos, celebramos los cumpleaños con la gente del club”. Estas prácticas, basadas en el disfrute y el compartir, muestran cómo las organizaciones deportivas resignifican su rol, más allá de lo competitivo, para reforzar la cohesión comunitaria.

Un segundo sentido de lo comunitario es la *promoción de valores*. A diferencia de los grupos de adultos mayores, las organizaciones deportivas suman al disfrute la promoción de valores como el compañerismo y la solidaridad. Marcela, dirigente de un club de patinaje, destaca: “Nuestra labor siempre va a ser enseñar valores a los niños. En la escuelita tratamos de que no haya individualismo”. Las organizaciones ambientales y animalistas también promueven valores de cuidado colectivo y ética ambiental. Estas prácticas construyen un sentido comunitario que va más allá de la gestión de recursos: proponen un horizonte ético y cultural que disputa el sentido común neoliberal.

El tercer foco es la producción de *bienestar territorial*, donde las juntas de vecinos y las organizaciones de vivienda despliegan acciones para mejorar las condiciones de vida en sus territorios. Esto incluye la postulación a proyectos de mejoramiento físico-material, como explica Camila, dirigente de una junta de vecinos: “He sacado muchos proyectos de mejoramiento, ampliación y gestión de alarmas”. Martín, dirigente de una organización de vivienda, agrega: “Hemos logrado mejoramientos de accesos, luminarias y áreas verdes”.

Estas organizaciones también actúan como intermediarias frente a las instituciones públicas, disputando el marco estatal dominante y mostrando que la relación con el Estado no es solo de dependencia, sino que puede ser también un espacio de negociación y resignificación. Sin embargo, cuando la movilización de recursos es limitada, muchas juntas de vecinos se enfocan en actividades de encuentro y convivencia –fiestas, celebraciones– que muestran la plasticidad de sus repertorios.

Asimismo, observamos clubes deportivos que, aunque formalmente se centran en el deporte, asumen roles de solidaridad territorial, desplazándose hacia formas más amplias de bienestar comunitario. Esto evidencia cómo las organizaciones no solo adaptan el marco neoliberal, sino que lo discuten y lo amplían para sostener la vida colectiva.

Por último, está la *incidencia pública*. Una primera forma de incidencia se da en las organizaciones territoriales, que buscan movilizar la acción pública frente a problemas o necesidades específicas del territorio. Lo hacen mediante dos estrategias principales: 1) la intermediación, trasladando las demandas de vecinos y vecinas a las autoridades correspondientes, y 2) la postulación a proyectos, para obtener recursos públicos. Esta es una *incidencia peticionista*, centrada generalmente en problemas acotados –a menudo síntomas de cuestiones más estructurales–, y vinculada principalmente a aspectos físicos del territorio (calles, veredas, áreas verdes, etc.). Aunque suele limitarse a los marcos definidos por el propio Estado, en ocasiones puede asumir un carácter más estratégico o contencioso, orientado no solo a resolver un problema puntual, sino a transformar las condiciones en que se abordan dichos problemas.

Otra forma de incidencia pública la encontramos en los centros culturales y las organizaciones temáticas, que desarrollan agendas que visibilizan problemáticas sociales y disputan sentidos culturales. Su intención es visibilizar ciertos temas: en los centros culturales, por ejemplo, facilitar el acceso a experiencias artísticas y culturales en sus diversas expresiones; mientras que en las organizaciones temáticas se manifiesta como una labor de posicionamiento y sensibilización sobre asuntos como la violencia intrafamiliar, la perspectiva de género, la tenencia responsable de animales, la salud y el cuidado medioambiental, entre otros. En una ciudad intermedia como Talca, la visibilización de ciertas demandas impulsadas por organizaciones temáticas puede alcanzar la discusión pública a nivel local y tener efecto en, por ejemplo, el diseño y/o implementación de planes, programas u ordenanzas municipales, tal como señala Manuel “participamos activamente en la re-elaboración de la ordenanza municipal de árboles urbanos” o Andrea “estamos trabajando hoy en día en una ordenanza municipal en contra del acoso callejero”.

Estas organizaciones actúan desde una lógica de defensa y promoción de derechos, humanos o no humanos. Por ejemplo, hay agrupaciones que se dedican a apoyar a personas con enfermedades o víctimas de violencia, y otras que trabajan por los derechos de la naturaleza o el bienestar animal. Así, se configuran agendas de actividades que tienen un claro componente público: sesiones culturales, talleres de formación y espacios educativos abiertos a la comunidad, donde las y los asistentes son invitados a participar

y compartir. Como expresa Beatriz, representante de un centro cultural: “Hacemos mates literarios [...] Invitamos a amigos que son poetas y músicos, cuentacuentos, y hacemos actividades que generalmente son gratuitas”.

Este espectro de sentidos –desde el disfrute íntimo hasta la incidencia política– muestra que las organizaciones comunitarias no solo reproducen lo dado, sino que construyen y expanden repertorios que desafían la fragmentación neoliberal y sostienen la vida colectiva. Sin embargo, no siempre las organizaciones son plenamente conscientes de este aporte: muchas veces, estas prácticas se naturalizan o quedan en un lugar secundario frente a la acción estatal, a pesar de su relevancia para la vida cotidiana y la construcción de lazos comunitarios.

4.2 ¿Cómo se organiza lo comunitario?

Este eje examina las formas organizativas a través de las cuales las organizaciones comunitarias toman decisiones, gestionan sus actividades y distribuyen responsabilidades. Al observarlas, vemos que no solo reproducen la burocracia estatal o las exigencias normativas: también las resignifican o las transforman según sus necesidades y prácticas cotidianas. Estas formas expresan, por tanto, repertorios de acción comunitaria diversos y potencialmente complementarios que muestran cómo las organizaciones discuten y amplían las lógicas dominantes. El carácter organizado de lo comunitario es uno de los aspectos clave para entender la politicidad que les es propia, puesto que es esa capacidad la que demuestra su existencia como esfera autónoma, diferenciada del Estado y del mercado. Veremos que no hay un solo modo de producir comunes, sino que diversos y con mayores y menores tensiones en relación al contexto.

Una de las principales formas observadas es la *burocracia organizativa*, esto es, el apego a la estructura formal, especialmente en las juntas de vecinos. Aquí, la directiva tiene un rol central, con la figura de la presidencia funcionando casi como una autoridad gubernamental: “La vigencia no te sirve de nada en el funcionamiento diario [...] Es solo para hacer trámites” (Álex, dirigente de club deportivo no vigente). Aunque la personalidad jurídica se percibe como un requisito instrumental para interactuar con el Estado, termina imponiendo estatutos y jerarquías que homogeneizan la vida interna.

En muchos casos, esta formalidad se convierte en una forma de contención de conflictos: “A veces hay cosas que, como presidentes o secretarios, las hacemos nomás, porque si tratamos de que todos se pongan de acuerdo, nunca hay acuerdo total” (Claudia, representante de una junta de vecinos). Así, se revela una tensión constante: las organizaciones buscan sostener la convivencia y el acceso a recursos, pero esta búsqueda puede terminar reforzando la lógica estatal, colonizando sus formas de trabajo y restringiendo la participación más amplia.

Aun así, dentro de estas organizaciones burocratizadas emergen espacios de participación y delegación. Muchas juntas de vecinos, por ejemplo, crean comités internos (de bienestar, de proyectos, de gestión o de eventos) que distribuyen tareas y responsabilidades, ampliando la base de participación y flexibilizando los roles establecidos. Esta coexistencia de rigidez y delegación muestra cómo las organizaciones no solo adoptan los marcos normativos impuestos, sino que también los negocian y, en algunos casos, buscan alternativas y nuevos modos de organización para fortalecer su autonomía y capacidad de acción.

En contraste con esta rigidez, está la *flexibilidad organizativa*. Otras organizaciones muestran formas organizativas más dúctiles y horizontales. Los centros culturales y las organizaciones temáticas, cuyo foco es la incidencia pública y cultural, tienen estructuras formales “en el papel”, pero en la práctica funcionan a partir de la colaboración y la asignación voluntaria de roles: “Seremos diez, doce personas que nos congregamos [...] No hay un dueño, no hay un jefe, no hay un coordinador [...] Lo que se ve ahí son responsabilidades que vamos asumiendo” (Pablo, representante de un centro cultural).

Aquí, las tareas se definen de manera orgánica, según los conocimientos, habilidades e intereses de cada participante: “Hasta ahora ha sido de aunar voluntades, características y conocimientos. Cada uno aporta desde sus saberes” (Manuel, representante de una organización temática). Esta flexibilidad es una forma de resistir la colonización burocrática y construir formas de organización adaptadas a la politicidad de sus proyectos.

Además, estas formas organizativas abiertas incluyen voluntarios o simpatizantes que colaboran en actividades puntuales. “De repente tenemos simpatizantes [...] como voluntarios de la biblioteca que les interesan temas particulares, pero no son socios ni participan en asambleas” (Beatriz,

dirigente de un centro cultural). Esto amplía la comunidad organizativa, generando vínculos que fortalecen la red social y la capacidad de acción.

Cabe señalar que esta flexibilidad organizativa tiende a surgir con mayor facilidad en espacios donde existe un grado de homogeneidad en torno a objetivos o intereses, como ocurre en las organizaciones temáticas. En estos casos, compartir propósitos similares facilita la colaboración y la autogestión. Sin embargo, en organizaciones como las juntas de vecinos, donde la diversidad de intereses y necesidades es mayor, la estructuración de normas básicas y procedimientos juega un rol relevante. Lejos de ser una simple traba, puede servir como un marco mínimo de referencia para ordenar la toma de decisiones y evitar conflictos, especialmente en contextos donde la pluralidad de miradas hace más difícil la cohesión inmediata.

Finalmente, observamos que las organizaciones combinan *espacios de reunión presencial con herramientas digitales*. Las asambleas y reuniones siguen siendo fundamentales para la toma de decisiones y la cohesión interna, pero las redes sociales y plataformas de video llamadas permiten coordinarse, compartir información y sostener la participación más allá de las limitaciones físicas.

En suma, las formas organizativas de estas agrupaciones muestran que no existe un único patrón para gestionar lo comunitario: la burocracia, la flexibilidad y la innovación digital coexisten y se adaptan según los desafíos concretos y los vínculos entre las personas. En contextos más homogéneos, la flexibilidad y la horizontalidad parecen facilitar la acción colectiva, mientras que, en organizaciones con mayor diversidad de intereses, una mayor estructuración de normas y procedimientos, permiten estructurar la convivencia y canalizar demandas. Así, las organizaciones no solo reproducen las reglas impuestas, sino que las reconfiguran para sostener sus prácticas cotidianas y fortalecer su capacidad de actuar de manera autónoma y eficaz.

4.3 La producción (des)articulada de lo comunitario

Este eje analiza cómo las organizaciones comunitarias construyen vínculos con otras para ampliar su acción y sostener lo común. No se trata solo de ver si “colaboran” o no: estas articulaciones muestran cómo las organizaciones resignifican y disputan, con menor o mayor grado de conciencia, el marco

dominante que tiende a fragmentarlas. Al mismo tiempo, revelan un conjunto de repertorios articulatorios diversos y potencialmente complementarios, que son clave para imaginar otras formas de producir lo comunitario. Las articulaciones producen alianzas, estableciendo lo que Ernesto Laclau y Chantal Mouffe denominan “cadenas de equivalencias” (Laclau y Mouffe, 1987), es decir, lazos que se producen por sentidos compartidos. Esta capacidad de ser y hacer con otros, con quienes se tiene algo en común, posibilita la ampliación de los objetivos de lo comunitario y refuerza su capacidad de mantenerse como entes autónomos.

Al primer tipo de articulación la denominamos *articulación territorial endogámica* y ocurre a nivel microterritorial: las organizaciones de un mismo barrio comparten espacios –como las sedes vecinales– y participan en varias simultáneamente. Elisa, dirigente de una organización de vivienda, describe esta red: “La junta de vecinos y el comité habitacional meten sus redes en todas las organizaciones: en los grupos de adulto mayor, grupos culturales [...] Todo eso lo tenemos unido”. Aquí, las relaciones surgen de la cercanía y del solapamiento de actores y espacios.

Estas articulaciones no siempre producen nuevas agendas. A menudo se limitan a colaboraciones puntuales, como postular a proyectos o compartir celebraciones. Esto muestra un repertorio de articulación “hacia adentro” del barrio, que fortalece la cohesión local, pero que dificulta el salto a escalas más amplias y la generación de proyectos colectivos transformadores.

El segundo tipo de articulación es la *territorial estratégica*, que trasciende los límites del barrio y se proyecta a una escala mesoterritorial, donde las organizaciones colaboran para enfrentar problemáticas comunes. En el sector Bicentenario, por ejemplo, varias juntas de vecinos comenzaron a trabajar juntas de forma auto gestionada: “Todo partió en la actividad de la Teletón. Yo organicé la actividad, invité a la 1, a la 6, y así todos nos juntamos, organizamos, pedimos donaciones y resultó súper lindo” (Sandra, dirigente de junta de vecinos).

Este tipo de articulación resignifica el marco fragmentado y clientelar que el neoliberalismo impone: transforma la cooperación puntual en un espacio de apoyo mutuo que puede sostener demandas colectivas. La Mesa Territorial del Territorio 5 de Talca es otro ejemplo: “Aquí trabajamos por nuestro territorio y todas las organizaciones tienen cabida” (Carlos, dirigen-

te de junta de vecinos). Estas experiencias muestran cómo la colaboración estratégica no solo amplía la escala de incidencia, sino que crea repertorios compartidos que fortalecen la autonomía comunitaria.

El tercer tipo es la *articulación temática*, la protagonizan centros culturales y organizaciones temáticas, que desarrollan redes abiertas y basadas en afinidades de interés. Un ejemplo es la Red de Espacios Culturales Auto Gestionados del Maule: “Nos agrupamos los centros culturales auto gestionados. Hoy día somos once o doce centros culturales. Eso nos hace trabajar colaborativamente” (Pablo, representante de un centro cultural).

También existen redes temáticas –feministas, medioambientales, animalistas– que disputan sentidos culturales y amplían el campo de acción de cada organización. Andrea, de una organización feminista, explica: “Una agrupación sin la otra se cae. Tenemos grupos de WhatsApp, compartimos cosas y trabajamos juntas con Matria Fecunda, ABOFEM...”. Otra articulación es la identificada en torno a la declaración del humedal urbano Cajón del Río Claro y Estero Piduco donde convergieron organizaciones ambientales y vecinales que lograron este plano de incidencia ante el municipio y el Ministerio de Medio Ambiente. Estas articulaciones visibilizan cómo la politicidad comunitaria se amplía y fortalece cuando las organizaciones salen de sus límites inmediatos y construyen agendas colectivas más amplias.

En contraste, los clubes deportivos enfrentan mayores dificultades para articularse. Estas dificultades reflejan cómo la competencia –propia de la lógica deportiva y también del neoliberalismo– puede obstaculizar la cooperación. Tomás, dirigente de un club de básquetbol, lo expresa claramente: “En el básquetbol hay como competencia de ego. Es muy difícil asociarse con otros clubes”.

Además, los prejuicios de otras organizaciones –que asocian a los clubes con desorden o consumo de alcohol– dificultan aún más la articulación. Sin embargo, el caso de los clubes de patinaje muestra que estas barreras no son absolutas. Aquí, distintas agrupaciones cooperan respetando la autonomía de cada una, creando repertorios colaborativos que desafían la competencia y amplían las posibilidades de lo comunitario.

En conjunto, este análisis de las articulaciones comunitarias muestra un panorama complejo y dinámico, donde las organizaciones despliegan repertorios diversos para fortalecer lo común. Aunque cada tipo de arti-

culación responde a condiciones y capacidades distintas, todas comparten la búsqueda de sostener la vida colectiva y disputar sentidos en un marco que tiende a fragmentarlas. Algunas cooperan desde la proximidad y las relaciones cotidianas; otras, desde la necesidad de ampliar su incidencia o desde afinidades temáticas. Sin embargo, no siempre estas prácticas son conscientes o explícitas: a menudo se naturalizan o quedan en un segundo plano frente a la acción estatal. Reconocer y visibilizar estas articulaciones –y sus límites– es clave para valorar el potencial transformador de las organizaciones comunitarias y para pensar políticas públicas que las reconozcan como actores relevantes en la producción de lo común.

4.4 Producción de lo comunitario y la autonomía de las organizaciones

La autonomía de las organizaciones comunitarias es un aspecto clave para comprender la producción de lo común. Este eje permite ver cómo las organizaciones no solo se adaptan a las exigencias estatales o del mercado, sino que también las discuten, las negocian y, en ocasiones, las transforman, manteniéndose como entidades diferenciadas, capaces de sostenerse en el tiempo y organizarse a sí mismas, cualidades fundamentales de su politicidad. Al mismo tiempo, muestra cómo estas formas de autonomía generan repertorios diversos que fortalecen la esfera comunitaria y abren posibilidades para sostener la vida colectiva.

Una primera forma de *autonomía es la dependiente*: la relación instrumental con el Estado, especialmente a través de la postulación a proyectos, es central para la mayoría de las organizaciones. Este mecanismo es clave para obtener recursos materiales y legitimar su acción frente a las instituciones. Como señala Julia, dirigente de un club de adultos mayores: “Las organizaciones comunitarias son más cercanas que el Estado, pero a través de ellas es lo que el Estado hace”.

En las juntas de vecinos, esta relación genera tensiones: aunque la ley las define como autónomas, en la práctica existe una dependencia funcional y simbólica respecto a los municipios. Esto se expresa en la necesidad de recursos para la seguridad o el mejoramiento del entorno, y en la obligatoriedad de la personalidad jurídica otorgada por el municipio. Aquí, la autonomía se negocia dentro de un marco normativo que, si bien las habilita para actuar, también condiciona sus posibilidades de decisión y organización.

En otras organizaciones, como los clubes de adultos mayores o deportivos funciona más una *autonomía del disfrute*, donde la relación con el Estado no es tan determinante. Su acción cotidiana se basa en el encuentro, la compañía y el disfrute compartido, prácticas que se sostienen en las relaciones internas más que en apoyos externos. Sin embargo, aunque el Estado no sea central para su funcionamiento, sí aparece como un socio deseado para obtener recursos y fortalecer sus agendas. Cuando estos apoyos no llegan, se percibe un sentimiento de abandono estatal. Así, la autonomía no es una práctica auto gestionada o ética, pero tampoco está completamente subordinada: revela un espacio intermedio de autonomía práctica y disfrute colectivo.

Finalmente está la *autonomía reflexiva*, propia de los centros culturales y organizaciones temáticas. Estas organizaciones también utilizan mecanismos estatales –como la postulación a proyectos– pero lo hacen desde una postura de “adoptar para adaptar”: aprovechan los recursos disponibles sin supeditar su lógica interna a las exigencias externas. Beatriz, representante de un centro cultural, denuncia la lógica competitiva impuesta por los fondos públicos como “una lógica macabra” que fragmenta y debilita la cooperación. Para estas organizaciones, la autogestión no es solo una práctica de autonomía práctica, sino también una forma de resistencia a la colonización estatal. Reconocen la necesidad de recursos, pero buscan que su horizonte de acción y sus formas organizativas no queden definidos exclusivamente por lo que impone el Estado. Sin embargo, cabe destacar que, a partir de su intención de visibilizar y posicionar públicamente diversas temáticas, en algunos casos estas organizaciones establecen vínculos con la institucionalidad para diseñar nuevas iniciativas que respondan a sus demandas. Ejemplo de ello son las ordenanzas municipales previamente mencionadas, como la de arbolado urbano, que contó con la participación de organizaciones medioambientales, o la de prevención del acoso callejero, impulsada por organizaciones feministas.

Estas tres formas de autonomía no son compartimentos estancos. Se superponen y se redefinen según los recursos disponibles, las trayectorias organizativas y las posibilidades de articulación. Lo que encontramos es un espectro de repertorios que combina dependencia, disfrute y autogestión crítica, mostrando que la autonomía es una práctica situada y negociada. Así, la autonomía de las organizaciones comunitarias no se reduce a una

condición binaria –ser dependientes o no– sino que es una práctica relacional y conflictiva que expresa la capacidad de sostener la vida colectiva, disputar sentidos y ampliar las posibilidades de lo comunitario.

Presentamos un resumen de este análisis en la tabla 2.

TABLA 2. RESUMEN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y SUBCATEGORÍAS

Categorías de análisis	Subcategorías			
El sentido de la organización	El apoyo mutuo y el disfrute colectivo que sostiene las relaciones dentro del grupo. Por ejemplo: organizaciones de adultos mayores y deportivas.	La promoción de valores para promover la interiorización de principios e ideales. Por ejemplo: organizaciones deportivas.	Bienestar territorial a través de la solución de problemas asociadas a las condiciones del habitar. Por ejemplo: juntas de vecinos y organizaciones de vivienda.	Incidencia pública en la agenda de las instituciones y de la ciudadanía. Por ejemplo: organizaciones culturales y ambientales.

Categorías de análisis	Subcategorías		
Formas organizativas	<p>Burocratización de la organización a través del apego a la estructura formal de los estatutos, con un rol fundamental de la directiva. Por ejemplo: juntas de vecinos y organizaciones de vivienda.</p>		<p>Flexibilidad organizativa expresada en la horizontalidad en la toma de decisiones; división de roles a partir de ciertos conocimientos y/o experiencias; participación de voluntarios. Por ejemplo: organizaciones culturales y temáticas.</p>
Articulación de la organización	<p>Articulación territorial endogámica a escala micro-territorial, “hacia adentro” del propio barrio, donde las organizaciones tienen algún grado de relación y comunicación. Por ejemplo: juntas de vecinos, organizaciones de vivienda, de adultos mayores y deportivas.</p>	<p>Articulación territorial estratégica entre organizaciones territoriales, con una intención de incidir en la construcción de su propio territorio. Por ejemplo: mesa territorial entre juntas de vecinos, organizaciones de vivienda, deportivas, entre otras.</p>	<p>Articulación temática que presenta una mayor apertura al trabajo asociativo entre organizaciones, a partir de intereses comunes, para el desarrollo de iniciativas en conjunto. Por ejemplo: organizaciones culturales y temáticas.</p>

Categorías de análisis	Subcategorías		
Autonomía de la organización	Autonomía dependiente: Hay una relación instrumental de dependencia con el Estado, ya que permite obtener recursos necesarios para el funcionamiento de la organización. Por ejemplo: juntas de vecinos y organizaciones de vivienda.	Autonomía del disfrute: Hay autonomía en el desarrollo de actividades que promueven el disfrute dentro de la organización. Sin embargo, existe una relación con el Estado que no es estrictamente necesaria, pero sí deseada. Por ejemplo: organizaciones de adultos mayores y deportivas.	Autonomía autogestionada: Hay una relación instrumental con el Estado, desde una visión más crítica y resguardando autonomía en el desarrollo de una agenda comunitaria propia. Por ejemplo: organizaciones culturales y temáticas.

Fuente: Elaboración propia.

5. REFLEXIONES GENERALES Y POR ÁMBITOS DE ANÁLISIS

Este apartado reúne las principales reflexiones derivadas del análisis realizado, organizadas en torno a las dimensiones clave que estructuran la vida y práctica de las organizaciones comunitarias –el sentido de la organización, las formas organizativas, las modalidades de articulación y las prácticas de

autonomía– y complementadas con cuatro reflexiones transversales. A partir de este análisis, compartimos las siguientes consideraciones.

a. Sentidos de la organización

Las organizaciones comunitarias adoptan sentidos diversos: algunas priorizan el apoyo mutuo y el disfrute colectivo, mientras que otras centran sus esfuerzos en el bienestar territorial o en la incidencia pública. Aquellas que buscan transformar el territorio o incidir en la agenda política se ven forzadas a interactuar con el Estado, lo que genera tensiones y puede afectar su autonomía. No obstante, consideramos que todas las organizaciones necesitan ir más allá del encuentro grupal y promover una participación activa para evitar el repliegue hacia espacios cerrados y autorreferenciales. Lo comunitario también implica abrir agendas, disputar sentidos y resguardar derechos, como lo demuestran las organizaciones temáticas. Estos sentidos pueden entenderse como anillos concéntricos (persona/grupo, territorio y sociedad), y aunque cada organización se centre en uno, esto no debería impedir que exploren o articulen los demás. De hecho, transversalizar estos sentidos es uno de los grandes desafíos para fortalecer lo comunitario.

b. Formas organizativas

Se identifican dos grandes polos: por un lado, formas organizativas más rígidas y verticales; por otro, formas más flexibles y horizontales. Ambas tienen sentido y cumplen funciones distintas. Mientras los procedimientos claros ayudan a evitar conflictos cuando hay diversidad de opiniones, pueden convertirse en obstáculos si se vuelven dogmas. Las organizaciones vecinales tienden a simplificar problemas y a rigidizar sus estructuras para adaptarlas a sus marcos organizativos. En contraste, las organizaciones temáticas suelen preferir la flexibilidad y la improvisación, aunque también pueden requerir estructuras más formales para dialogar con actores externos. La clave no está en elegir un modelo u otro, sino en encontrar cómo estos enfoques pueden convivir y complementarse.

c. Formas de articulación

En este ámbito también observamos tensiones y complementariedades. Las articulaciones microterritoriales son fundamentales para sostener la vida cotidiana, pero no abordan problemas más amplios que requieren articulaciones territoriales y estratégicas, las cuales dependen de redes de confianza más extensas. Las articulaciones temáticas amplifican la visibilidad de lo comunitario en el espacio público, pero necesitan anclaje territorial para concretarse en proyectos reales. Así, la articulación —o la falta de ella— resulta crucial para redefinir tanto los sentidos de lo comunitario como sus formas organizativas (Letelier *et al.*, 2021; Red CIMAS, 2015; Villasante y Martín, 2006).

d. Autonomía

La autonomía no es una condición fija, sino una cualidad relacional y situada que varía según la trayectoria y el tipo de organización. Algunas reproducen una autonomía dependiente, basada en la relación instrumental con el Estado; otras cultivan una autonomía del disfrute, donde el vínculo estatal no es central, pero sí se busca para obtener recursos; y otras desarrollan formas de autogestión crítica, en las que la relación con el Estado es instrumental, pero subordinada a su propio horizonte comunitario. Esta pluralidad de autonomías no debe entenderse como aislamiento o pureza, sino como una práctica siempre negociada y en disputa. Reconocer estas diferencias es esencial para imaginar políticas públicas que fortalezcan —en lugar de debilitar— lo comunitario como esfera autónoma.

Reflexiones transversales

Una primera cuestión es que las organizaciones comunitarias enfrentan una dinámica compleja entre la influencia estructurante del marco institucional dominante y su propia capacidad de agencia para reorganizar, resignificar y transformar las lógicas comunitarias, es decir, su politicidad. Aunque estas estructuras condicionan y limitan las posibilidades de acción, no determinan de forma absoluta el quehacer organizativo. La diversidad de formas de gestión y repertorios demuestra que las organizaciones tienen la capacidad

de generar cambios y sostener espacios de acción autónoma, siempre que existan ciertas condiciones habilitantes. Así, la agencia organizativa no es estática ni unívoca, sino que se configura y redefine constantemente, siempre en tensión con los marcos estructurales dominantes y en diálogo con las condiciones específicas de cada territorio y momento histórico. Esta capacidad de adaptación y resignificación –que no depende de la simple voluntad de los actores, sino de las oportunidades y restricciones que enfrentan– es lo que dota a las organizaciones comunitarias de su potencial creativo y transformador. Reconocer esta agencia situada y contingente permite comprender mejor la complejidad de la vida comunitaria y abre posibilidades para fortalecerla como esfera autónoma, capaz de disputar sentidos y construir horizontes colectivos que sostengan la vida.

Una reflexión central que atraviesa estas experiencias es que, aunque cada organización se sitúe en un punto específico del continuo –según su grado de politicidad, plasticidad, articulación y autonomía–, todas tienen el potencial de transitar o saltar entre distintos repertorios de acción, siempre en función de los contextos y condiciones que enfrentan. Este dinamismo les permite adaptarse y redefinir sus prácticas para responder a las oportunidades y desafíos de cada momento. Así, una junta de vecinos puede ejercer incidencia básica a través de demandas al municipio cuando las circunstancias lo permiten, mientras que una organización temática puede centrar sus esfuerzos en producir espacios compartidos de disfrute para fortalecer la cohesión interna. Estas posiciones no son fijas: fluctúan y se reconfiguran según los recursos disponibles, la capacidad de articulación y los objetivos compartidos. Esta plasticidad y capacidad de reorganización no solo son fortalezas fundamentales, sino también una prueba viva de la complejidad y la vitalidad de lo comunitario. Lejos de ser estáticas o rígidas, las organizaciones comunitarias son capaces de explorar y articular diversos repertorios de sentido y acción para sostener la vida colectiva y proyectar horizontes de autonomía y transformación.

Si entendiéramos que los repertorios no son patrimonio exclusivo de una forma comunitaria particular, sino que pueden saltar y reconfigurarse de una organización a otra según los contextos y necesidades, lo comunitario se revelaría más como una posibilidad siempre presente, una potencialidad que puede ser actualizada en diferentes momentos y circunstancias. Si

lo miramos como una foto estática, lo comunitario aparece fragmentado, dividido en múltiples prácticas y preocupaciones. Pero si lo concebimos de manera dinámica, aparece como una esfera viva, rica en repertorios y en formas de politicidad, capaz de nutrirse y adaptarse continuamente.

Desde esta perspectiva, aunque los repertorios parezcan dispersos o desconectados cuando se observan de manera aislada, en realidad forman parte de un entramado de sentidos compartidos, orientados a un propósito común: sostener y reproducir la vida con lógicas propias. Como advierte Raquel Gutiérrez Aguilar, el capitalismo tiende a fragmentar y dispersar estos vínculos, pero no logra hacerlos desaparecer. Lo comunitario persiste, aunque sea disgregado e invisibilizado, y obliga a las comunidades a reconstruir y articular sus prácticas una y otra vez. Al ver lo comunitario como una esfera –con un patrimonio diverso de repertorios y potencialidades– reconocemos que, incluso cuando actúan de forma aislada, las organizaciones forman parte de una red más amplia de relaciones y apuestas colectivas. Desde este modo, se afirma la potencia de lo común para resistir, reconfigurar y sostener la vida en comunidad.

Así como existen distintos niveles de participación ciudadana –desde los más básicos, como la participación informativa y consultiva, hasta los más complejos, como la participación vinculante o incidente–, también existen niveles de involucramiento comunitario que van desde el disfrute compartido hasta la producción de territorio o la participación política activa. Estos niveles no son compartimentos rígidos ni excluyentes, sino que coexisten y se nutren mutuamente. Al igual que no puede haber participación incidente sin una base de información y consulta, tampoco puede haber producción de decisiones políticas sin tramas comunitarias que generen sentidos y disfrutes colectivos. El disfrute compartido constituye un fundamento emocional y relacional indispensable, mientras que las prácticas más politizadas permiten proyectar estos sentidos más allá de lo inmediato, influyendo en la configuración territorial y social. Reconocer esta complementariedad y dinamismo es clave para diseñar políticas públicas que fortalezcan la riqueza y la potencia de lo comunitario.

En suma, estas reflexiones evidencian que las organizaciones comunitarias no son entidades estáticas ni cerradas, sino prácticas vivas, diversas y en constante reinención. Aunque sus repertorios puedan parecer fragmen-

tados cuando se observan de manera aislada, si las concebimos como parte de una esfera más amplia, surge una gran riqueza de repertorios y sentidos compartidos, todos orientados a sostener la vida con lógicas propias. Este dinamismo, sin embargo, no disimula las tensiones, contradicciones y desigualdades que atraviesan a estas prácticas, ni la persistente reproducción de formas organizativas ancladas en el marco institucional dominante. Con todo, reconocer la capacidad de las organizaciones para transitar entre distintos repertorios según las condiciones y necesidades, así como la importancia de la complementariedad entre disfrute compartido, bienestar territorial e incidencia política, resulta clave para fortalecer lo comunitario como una esfera autónoma y colectiva. Lejos de cerrar el debate, estas conclusiones nos invitan a preguntarnos cómo acompañar y potenciar esta capacidad creativa, relacional y política de las comunidades, y a imaginar políticas públicas que no solo reconozcan su riqueza, sino que la sostengan como fuerza transformadora en nuestros territorios.

FUENTES CONSULTADAS

- ALVARO, D. (2015). *El problema de la comunidad: Marx, Tönnies, Weber*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- ANDRÉU, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. En *Fundación Centro Estudios Andaluces*. Vol. 10. Núm. 2. pp. 1-34. Granada: Universidad de Granada.
- ARAUJO, K. (2015). Desigualdades interaccionales e irritaciones relacionales: sobre la contenciosa recomposición del lazo social en la sociedad chilena. En *Serie Documentos de Trabajo COES. Documento de trabajo N° 3*.
- [ATLAS.ti](https://atlasti.com) SCIENTIFIC SOFTWARE DEVELOPMENT GMBH. (2021). [ATLAS.ti](https://atlasti.com) (versión 9.1.3) [*Software de análisis de datos cualitativos*]. <https://atlasti.com>
- CANALES, M. (2006). El grupo de discusión y el grupo focal. En M. Canales (Ed.). *Metodologías de investigación social*. pp. 265-287. Santiago: LOM.
- CUBILLOS-ALMENDRA, J., TAPIA, V. y LETELIER, F. (2022). Juntas nos cuidamos: entramados comunitarios feministas durante la

- pandemia por Covid-19. En *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 29. pp. 1-25. DOI: <http://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.18149>
- DELLA PORTA, D. y KEATING, M. (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal.
- ESCOBAR, A. (2016). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca.
- FLICK, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- FLICK, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- GUTIÉRREZ, R. (2011). Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro. En R. Gutiérrez (Ed.). *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*. pp. 31-55. México: Pez en el árbol.
- GUTIÉRREZ, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- GUTIÉRREZ, R. y NAVARRO, M. (2019). Producir lo común para sostener y transformar la vida: Algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia. En *Confluencias*. Vol. 21. Núm. 2. pp. 298-324. DOI: <https://doi.org/10.22409/conflu.v21i2.34710>
- GUTIÉRREZ, R. y SALAZAR, H. (2019). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. En El Apantle (Ed.). *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. pp. 21-44. Madrid: Traficantes de Sueños.
- LACLAU, E. y MOUFFE, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid.
- LETELIER, F. y FERNÁNDEZ, V. (2024). Crisis y transformaciones en las formas de hacer comunidad en Chile: Desbordes comunitarios. En *Revista Prisma Social*. Núm. 45. pp. 165-192.
- LETELIER, F., PAREDES, J., FERNÁNDEZ, V., ADASME, B. y TAPIA, V. (2023). De articulaciones organizacionales estado-céntricas a entramados comunitarios vecinales: análisis de casos en Talca, Chile. En *Revista Páginas*. Vol. 15. Núm. 38. pp. 1-19.

- LETELIER, F. (2018). El barrio en cuestión. Fragmentación y despolitización de lo vecinal en la era neoliberal. En *Scripta Nova*. Núm. 22. DOI: <https://doi.org/10.1344/sn2018.22.21518>
- LETELIER, F. (2021). La esfera comunitaria y sus entramados. Apuntes inspirados en Raquel Gutiérrez Aguilar y Huáscar Salazar Lohman. En *Revista de la Academia*. Núm. 32. pp. 102-110. DOI: <https://doi.org/10.25074/0196318.32.2069>
- LETELIER, F., CUBILLOS, J., FERNÁNDEZ, V., PALACIOS, F., LEÓN, J., SARAVIA, F. y BOYCO, P. (2021). Escalamientos vecinales, poder y participación. Los casos de Talca, Concepción y Talcahuano. En Biskupovic, C. y Stamm, C. (Eds.). *Experiencias participativas en el Chile actual*. pp. 29-59. Valparaíso: RIL.
- LETELIER, F., TAPIA, V., IRAZABAL, C. y BOYCO, P. (2019). Políticas de fragmentación vs. prácticas de articulación: limitaciones y retos del barrio como dispositivo de planificación neoliberal en Chile. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Núm. 81. pp. 1-38.
- LLOP, J., IGLESIAS, B., VARGAS, R. y BLANC, F. (2019). Las ciudades intermedias: concepto y dimensiones. En *Ciudades*. Núm. 22. pp. 23-43.
- MARCHANT, C., RIESCO, M. y MONJE-HERNÁNDEZ, Y. (2023). Crecimiento y fragmentación del periurbano valdiviano. Efectos del urbanismo neoliberal en una ciudad intermedia del sur de Chile. En *EURE*. Vol. 49. Núm. 147. pp. 1-25. Santiago.
- PANFICHI, A. (1996). Del vecindario a las redes sociales: cambio de perspectivas en la sociología urbana. En *Debates en Sociología*. Núm. 20-21. pp. 35-48. DOI: <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.199620-21.003>
- RAMÍREZ, R. (2019). Los “bienes relacionales” en la socioecología política de la vida buena. En *Crisol*. Núm. 9. pp. 1-20.
- RED CIMAS. (2015). *Metodologías participativas: Sociopraxis para la creatividad social*. Madrid: DEXTRA.
- SUTTLES, G. (1973). *The Social Construction of Communities*. Chicago: University of Chicago Press.
- TAPIA, V. (2018). Geografías de la contención: el rol de las políticas de escala barrial en el Chile neoliberal. En *Scripta Nova. Revista Elec-*

- trónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XXII. Núm. 592. pp. 1-37. DOI: <https://doi.org/10.1344/sn2018.22.20272>
- TÖNNIES, F. (2002). *Community and Society: Gemeinschaft und Gesellschaft*. Nueva York: Dover Publications.
- TORO, F. y OROZCO, H. (2018). Concentración y homogeneidad socioeconómica: representación de la segregación urbana en seis ciudades intermedias de Chile. En *Revista de Urbanismo*. Núm. 38. pp. 1-21.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2006). La investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. pp. 23-64. Barcelona: Gedisa.
- VILLASANTE, T. y MARTÍN, P. (2006). Redes y conjuntos de acción: Para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social. En *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Vol. 11. Núm. 2. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/redes.87>
- ZIBECCHI, C. (2022). ¿Nuevas formas de sociabilidad y politicidad en torno a los cuidados? Los movimientos sociales desde la perspectiva de los cuidados. En *La Ventana. Revista de estudios de género*. Vol. 6. Núm. 55. pp. 370-400.
- ZUMELZU, A. y BARRIENTOS, M. (2019). Analysis of the Effects of Urban form on Neighborhood Vitality: Five Cases in Valdivia, Southern Chile. En *Journal of Housing and the Built Environment*. Vol. 34. Núm. 3. pp. 897-925.

Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2024

Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2025

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i58.1182>